

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 97  
SERIE 2015-2016**

Presentado por: Marco Antonio Rigau

Referido a la Sesión Ordinaria

Fecha de presentación: 19 de abril de 2016

**RESOLUCIÓN**

**PARA RECONOCER AL REGIMIENTO DE 65 DE INFANTERÍA POR SUS EJECUTORIAS EN DEFENSA DE LOS MEJORES PRINCIPIOS DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS; PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PARA CONMEMORAR A LOS INTEGRANTES DEL REGIMIENTO Y PARA OTROS FINES.**

- 1 **POR CUANTO:** El gobierno de los Estados Unidos reconoció el trabajo heroico de los  
2 puertorriqueños en combate defendiendo los mejores principios que postula la  
3 democracia americana y otorgándole en una ceremonia en el Congreso de los Estados  
4 Unidos el pasado 13 de abril de 2016 la Medalla de Oro Congressional.
- 5 **POR CUANTO:** Desde poco después de la ocupación militar de los Estados Unidos a Puerto Rico  
6 en 1898, se organizó un regimiento de soldados puertorriqueños por el Ejército de los  
7 Estados Unidos.
- 8 **POR CUANTO:** En el 1908, el Congreso de los Estados Unidos incorporó dicho regimiento al  
9 ejército regular de los Estados Unidos como el Regimiento de Infantería Puertorriqueño  
10 (Porto Rico Infantry Regiment).

1 **POR CUANTO:** El 2 de marzo de 1917, se aprobó la Ley Jones por el Congreso de los Estados  
2 Unidos, otorgándole la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños.

3 **POR CUANTO:** Un mes luego, el 2 de abril de 1917, Estados Unidos entró a participar en el  
4 conflicto bélico de Europa conocido como la Primera Guerra Mundial.

5 **POR CUANTO:** Un mes luego, el 14 de mayo de 1917, el Regimiento de Infantería de Puerto  
6 Rico fue activado para ir fuera de Puerto Rico.

7 **POR CUANTO:** El 4 de junio de 1920, dicho regimiento fue denominado como el Regimiento de  
8 65 de Infantería.

9 **POR CUANTO:** El Regimiento de 65 de Infantería durante la Segunda Guerra Mundial tuvo acción  
10 importante en Panamá, África y en Europa, especialmente en Italia, Francia y Alemania.

11 **POR CUANTO:** El Regimiento de 65 de Infantería participó en el conflicto bélico conocido como  
12 la Guerra de Corea.

13 **POR CUANTO:** Los puertorriqueños que sirvieron en el Ejército de los Estados Unidos a través  
14 del Regimiento de 65 de Infantería, lo hicieron con valor e integridad.

15 **POR CUANTO:** El Regimiento de 65 de Infantería, como un regimiento de puertorriqueños, dejó  
16 de existir cuando el Ejército de los Estados Unidos abandonó la práctica de tener  
17 unidades segregadas conforme a su procedencia.

18 **POR CUANTO:** Muchos de los oficiales y soldados del Regimiento de 65 de Infantería fueron  
19 condecorados por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos por su valor durante dicho  
20 conflicto.

21 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

22 **Sección 1ra.:** El Municipio Autónomo de San Juan, al igual que todo el pueblo de Puerto  
23 Rico, celebra con la familia puertorriqueña el reconocimiento al Regimiento de 65 de Infantería  
24 compuesto de puertorriqueños valerosos e ilustres que demostraron lo mejor de los  
25 puertorriqueños en combate contra las dictaduras totalitarias en la Segunda Guerra Mundial y  
26 en defensa de sus conciudadanos y de los mejores principios de los valores democráticos en la  
27 Guerra de Corea.

1           **Sección 2da.:** El Municipio Autónomo de San Juan llevará a cabo una actividad para  
2 celebrar la labor y vida de los puertorriqueños que, en el campo de batalla, defendieron a otros  
3 puertorriqueños, a Puerto Rico, a los Estados Unidos, así como a otras naciones de Europa,  
4 América, África y Asia, y los valores y libertades de la mejor tradición democrática.

5           **Sección 3ra.:** Se solicita a la Honorable Alcaldesa del Municipio de San Juan, y/o a  
6 quienes ella designe, a organizar una actividad para conmemorar a los integrantes del  
7 Regimiento de 65 de Infantería, al Regimiento de 65 de Infantería, a aquellos que aún están  
8 con nosotros y a los descendientes y familiares de aquellos que sirvieron honrosamente en el  
9 Regimiento de 65 de Infantería.

10           **Sección 4ta.:** Se autoriza a utilizar los fondos necesarios para la actividad antes  
11 mencionada.

12           **Sección 5ta.:** Copia de esta resolución se le entregará a la Asociación del Regimiento  
13 de 65 de Infantería.